INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA TORTI SORIANO

PELAYA - CESAR

DANE: 320550000037 NIT 900.939.451-4

ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

CONTRATO No CCV 005-2026

OBJETO	
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, INSUMNOS SANITARIOS, MATERIAL ELECTRICO, ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA TORTI SORIANO DEL MUNICIPIO DE PELAYA CESAR.	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	No CCV 005-2026
CONTRATANTE	I.E. JOSE MARIA TORTI SORIANO
NIT	900.939.451-4
CONTRATISTA	FERRETERIA QUINTERO LA GRAN ESQUINA S.A.S
NIT/CC	901.256.880-2
DIRECCION	CL 4 N 25 68 BRR LA SABANITA AGUACHICA
TELEFONO	3153253662
VALOR	4.698.500
DURACION	SIETE (7) DIAS CALENDARIO HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE 2026.
CDP : D2026-00011	Registro : R2026-00011

En el Municipio de PELAYA, a los 15 dias del mes de Octubre de 2026. se reunieron en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA TORTI SORIANO, las siguientes personas: El RECTORA MARIA DEL PILAR PEREZ CASADIEGOS, como contratante y FERRETERIA QUINTERO LA GRAN ESQUINA S.A.S como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2026-09-24	FECHA DE FINALIZACION: 2026-09-30
DESARROLLO: El contrato se desarrollo en los terminos pactados.	
VALOR PAGADO: 4,698,500	
EGRESOS:E2026-00019	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

• El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA TORTI SORIANO

PELAYA - CESAR

DANE: 320550000037 NIT 900.939.451-4

ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

• En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.

• El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente, adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

• El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 15 dias del mes de Octubre de 2026.

MARIA DEL PILAR PEREZ CASADIEGOS
RECTORA

WILDER QUINTERO HERNANDEZ
Representante Legal

scg.net.co